Bogotá DC, 08 de julio del 2024 HUPK – LT -130.07.24

Señores
CONSTRUCTORA GED SAS
Att: DANIELA TRIANA ZAMBRANO
Representante Legal

REF.: Contrato de Interventoría No. 364 DE 2023- Objeto **"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLTLP-008- 2023 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.."**

ASUNTO: Respuesta oficio CE-CGED2024-121 Respuesta a HUPK – LT -125.07.24.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales de seguimiento, control y reporte del contrato en cuestión, nos basamos en la información proporcionada por el contratista de obra en el oficio mencionado en el asunto. Durante el comité de obra celebrado el 3 de julio de 2024, se discutieron varios temas relacionados con los ajustes necesarios en el balance para la ejecución de la adición del contrato. Es fundamental realizar ajustes específicos, como eliminar del presupuesto la intervención en el parque El Hueco y agregar las gradas para el frente del Claret. Es importante recordar que desde el inicio se estableció que el parque a intervenir es el parque Fátima, tal como se mencionó en el comité de obra.

En este contexto, se pueden iniciar labores preliminares en el parque Fátima, como la instalación del cerramiento con polisombra. Asimismo, es viable proceder con la demolición de la carpeta asfáltica existente, dado su estado de deterioro y agrietamiento evidente que justifica su levantamiento.

La interventoría está al tanto de la entrega del diseño de pavimento presentado por el especialista del contratista. Esto nos permitirá realizar los ajustes necesarios al presupuesto para asegurar que el balance correspondiente a la adición del contrato 358 de 2023 se concrete de manera adecuada y precisa.

Atentamente,

RAFAELA PAOLA PASSO DE LA HOZ
Director de Interventoría
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S